



RESOLUCION (CD) N° ■ 217/22

BUENOS AIRES, 12 OCT 2022

VISTO el EXP-UBA 55618/2018, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones (CD) N° 4084/16, (CD) N° 474/18, (D) N° 1664/18; (CD) N° 852/19; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 474/18 se aprobó el llamado a concurso para proveer 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y 8 (ocho) cargos de Ayudantes de Primera ad honorem con dedicación parcial en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani.

Que por Resolución (D) N° 1664/18 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (CD) N° 852/19 se designó a los profesores Osvaldo Enrique Pisani, Pablo Frick, Marcelo Haissiner y Javier Cosentino como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre de inscripción surge un total de 17 (diecisiete) inscriptas/os.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, artículos 14 a 16.

Que el jurado luego de evaluar a las/os aspirantes produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 5 (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, así como la designación de 7 (siete) cargos de Ayudantes de Primera.

Que es facultad del Consejo Directivo contemplar las necesidades de organización académica de la Facultad, entre ellas la planta de auxiliares docentes.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de Octubre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 5 (cinco) de los 5 (cinco) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani.

ARTÍCULO 2°. - Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos ad honorem con dedicación parcial en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- |                              |                |
|------------------------------|----------------|
| 1. BORTHWICK, Sebastián Raúl | DNI 26.123.280 |
| 2. STELLA, Jorge Aníbal      | DNI 20.205.990 |
| 3. JAIME, Rodrigo Ezequiel   | DNI 35.347.188 |
| 4. ANTICO, Luciano Manuel    | DNI 33.335.114 |
| 5. CORTES FUNES, Martín      | DNI 27.050.724 |

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 7 (siete) de los 8 (ocho) cargos de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación parcial y declarar desierto el concurso para la provisión de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani.

ARTÍCULO 4°. - Declarar desierto el concurso para designar 1 (un) cargo de Ayudante de Primera en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de Derecho Económico y Empresarial en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani.

ARTÍCULO 5°. - Designar en el cargo de Ayudante de Primera ad honorem con dedicación parcial en el Área Derecho Comercial (Asignaturas: Elementos de Derecho Comercial/ Sociedades Civiles y Comerciales) del Departamento de



Derecho Económico y Empresarial, en la cátedra del Profesor Titular Regular Osvaldo Enrique Pisani a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- |                                       |                |
|---------------------------------------|----------------|
| 1. GRILLO, Silvia Lucía               | DNI 27.262.477 |
| 2. LORENZATTO, Santiago Nicolás       | DNI 33.936.432 |
| 3. MARTINELLI PHILIPP, María Victoria | DNI 32.520.716 |
| 4. DE LASA, Felicitas María           | DNI 34.609.902 |
| 5. ORDOÑEZ, María Pilar               | DNI 32.156.417 |
| 6. FERNÁNDEZ LANG, Ariel Luis         | DNI 30.556.649 |
| 7. BRITTI TOLEDO, Juan Francisco      | DNI 35.088.189 |

ARTICULO 6°.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de las/os docentes designadas/os en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) N° 3667/2J15 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Dirección de Personal, Departamento de Información Docente, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Económico y Empresarial y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese. -



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO